[REPORTE DE TRANSMISION]

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	595 21 221 940	22 MAR. 03:36PM	00'43	TRANS	01	OK

22 MAR. 2017 03:37PM

Recibo Conforme

Señores
AGROVET SA.
Avda. Eusebio Ayala 1197 e/ 33 Orientales.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 441.181; 558.750/1; 221.940/1.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 10/17 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRABICO NACIONAL, NO COTIZADOS EN LA LPN N° 79/16" – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - ID Nº 321.061.**, a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 177** de fecha 22 de Marzo del 2017, se **Adjudica** el presente llamado a la siguiente empresa:

- AGROVET SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 177/2017.

Gustavo Cabrera Apestegui
C.I. 4081512